

DECRETO 1253 DE 2009

(abril 14)

por el cual se crean unos cargos en la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. - SAE.

Nota: Modificado por el Decreto 1950 de 2015.

El Ministro del Interior y de Justicia de la República de Colombia, Delegatario de funciones presidenciales, en virtud del Decreto 1225 del 13 de abril de 2009, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de la conferida por el artículo 115 de la Ley 489 de 1998,

DECRETA:

Artículo 1°. Créanse los siguientes cargos en la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. - SAE, así:

N° de empleos

Dependencia y denominación del empleo

Código

Grado

1 (uno)

Gerente General de Entidad Descentralizada

0015

1 (uno)

Jefe de Oficina

0137

20

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 14 de abril de 2009.

FABIO VALENCIA COSSIO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Oscar Iván Zuluaga Escobar.

La Directora Departamento Administrativo de la Función Pública,

Elizabeth Rodríguez Taylor.